

DECLARACIÓN Nº 07/2023

VISTO:

Que el 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio del corriente año en la ciudad de Las Varillas se dictara el Curso de Administración Deportiva del comité Olímpico Argentino.

CONSIDERANDO:

Que el **Comité Olímpico Argentino (COA)** y la **Confederación Argentina de Atletismo (CADA)**, se enorgullecen en presentar el **Curso de Administración Deportiva 2023**.

Que ambas instituciones trabajarán mancomunadamente para impulsar la necesaria formación de Recursos Humanos dirigenciales orientados a la Administración Deportiva.

Que está DESTINADO a Dirigentes deportivos, Miembros de entidades deportivas gubernamentales y privadas, profesionales asociados al deporte, Docentes de Educación Física, Autoridades de Clubes, Escuelas y Grupos deportivos, entre otros.

Que el contenido involucra la Gestión de una organización deportiva, estratégica, de los recursos humanos, económica, de marketing y que ofrece la posibilidad de formar y/o ampliar los conocimientos técnicos de aquellos que se desempeñan como Dirigentes Deportivos.

Que la disertación estará a cargo de **Andrea Martínez Funes**, directora de cursos del comité Olímpico Argentino, especialista en derecho deportivo y arbitraje, presidente del panel de audiencias antidopaje de Panam Sports,

presidente comisión disciplinaria de dopaje de ODESUR, consejera jurídica de la corte arbitral del deporte (tas) Suiza, miembro del tribunal de apelaciones del comité olímpico Argentino, directora de la maestría en gestión del deporte – Untref, profesora de carreras de grado, maestrías y doctorados, en universidades de 5 países: Argentina, Paraguay, Alemania, Francia y España, campeona nacional, sudamericana y medallista panamericana, en esgrima, premiada con la distinción “mujer y deporte” por el comité olímpico Argentino y **Fernando Molinero**, Academista Olímpico XXXIII, posgrado conjunto con doble Certificación Internacional Neuroliderazgo – NeuroCoaching – NeuroManagement de la Universidad de Salamanca · España, diplomatura en Coaching deportivo Internacional de la Universidad Abierta Interamericana, diplomatura en Gerenciamiento y Profesionalización Deportiva, diplomatura Internacional en capacidad Empresarial y Liderazgo, carrera de Marketing Digital – Coderhouse.

Que el curso está organizado por la Confederación Argentina de Atletismo (**CADA**) en conjunto con la Municipalidad de Las Varillas y la Cooperativa de Energía Eléctrica y otros Serv.Publicos y lo promueve la organización de **Atletismo Sudamericano**.

Que la coordinación del curso estará a cargo de **Mg. Silvia Dalotto** , **Cristian Roldán**, **Sebastián o Donnell** del Comité Olímpico Argentino y **German Paternóster** de la Confederación Argentina de Atletismo.

Con certificación del **COA** y el **CADA** y entrega de diploma del **Comité Olímpico Internacional**.

Por lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1º: DECLARESE de interés municipal al **Curso de Administración Deportiva del Comité Olímpico Argentino que se dictará el 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio del corriente año en la ciudad de Las Varillas.**

Artículo 2º: Entréguese copia a los referentes de la mencionada iniciativa.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo, dese al R.M., y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas